

# MENSAJERO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DE LA

Cédula AGN: MX05035AHUIL

Dirección General Educativa

Torreón, México. 30-IV-2012

Buzón electrónico: [sergio.corona@iberotorreon.edu.mx](mailto:sergio.corona@iberotorreon.edu.mx)

Página Web del C.I.H.: <http://www.lag.uia.mx/archivo/>



## Mensajero, “internet resources, publications, periodicals” de la UNESCO.

Ing. Héctor Acuña Nogueira, SJ. Rector de la Universidad Iberoamericana Torreón.  
Mtro. Andrés Rosales Valdés.. Dirección General Educativa.  
Dr. Sergio Antonio Corona Páez. Coordinación del Centro de Investigaciones Históricas.

### Número 161

## ÍNDICE

página

<b>Padrón y antecedentes étnicos del Rancho de Matamoros, Coahuila, en 1848</b>	<b>2</b>
<b>El Mostrador. El Matamoros naciente de 1848</b>	<b>7</b>
<b>Enlaces a los Libros del C. I. H.</b>	<b>11</b>

Fundador y editor de la revista virtual: Dr. Sergio Antonio Corona Páez. Como Cronista de Torreón, en <http://www.cronicadetorreon.blogspot.com>

Comité editorial del “Mensajero”: Lic. Jaime Eduardo Muñoz Vargas, Lic. Julio César Félix, Lic. Carlos Castañón Cuadros, Dr. Sergio Antonio Corona Páez.

Colaborador Honorario en Madrid: Brigada retirado José María Ruiz Ruiz.

## ***PADRON Y ANTECEDENTES ÉTNICOS DEL RANCHO DE MATAMOROS, COAHUILA, EN 1848***

Dr. Sergio Antonio Corona Páez<sup>1</sup>

Recientemente, y como parte de los festejos del trigésimo aniversario de la Universidad Iberoamericana Torreón, fue presentado en Matamoros, Coahuila, el libro *Padrón y antecedentes étnicos del Rancho de Matamoros, Coahuila, en 1848*. Esta investigación fue impresa en forma de libro como una coedición de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de Coahuila, y la Universidad Iberoamericana Torreón. Vaya un merecido reconocimiento al Dr. Carlos Manuel Valdés Dávila, director de aquélla en Saltillo. A la ceremonia concurrió el alcalde de Matamoros, miembros del cabildo, público lagunero y como invitado de honor, el rector de la Universidad, Ing. Héctor Acuña Nogueira. El libro fue comentado por el Mtro. Jaime Muñoz Vargas (Director Municipal de Cultura de Torreón); el Prof. Matías Rodríguez Chihuahua (Cronista Oficial de Matamoros) y el propio autor, Dr. Sergio Antonio Corona Páez.

Con el objeto de dar a conocer alguna información sobre este nuevo aporte historiográfico, insertamos a continuación un breve segmento del prólogo.

### **“Contexto Histórico**

El año de 1848 fue un parte aguas en la historia nacional y regional. El 2 de febrero de ese año se firmaba el Tratado Guadalupe Hidalgo, por el cual se reconocía oficialmente la pérdida de los territorios conquistados a México por los Estados Unidos. Se trataba del resultado final de la guerra de agresión de 1846-1848. Además de que México perdía California, Nevada y Utah, y partes de Arizona, Nuevo México, Arizona, Wyoming, Colorado, Kansas y Oklahoma,

---

<sup>1</sup> Maestro y doctor en Historia por la Universidad Iberoamericana México. Coordinador del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Iberoamericana Torreón; investigador y docente del mismo campus. Ensayista, Cronista Oficial de Torreón.

Coahuila en particular renunciaba para siempre a la reintegración de su territorio texano.

Por otra parte, el 24 de abril de ese mismo año de 1848, Leonardo Zuloaga, de origen vasco (de nacionalidad mexicana y estadounidense)<sup>2</sup> y Juan Ignacio Jiménez le compraban a los hermanos Sánchez Navarro la Hacienda de San Lorenzo, con todas sus anexos. Entre ellos iba un sitio llamado “San Juan Nepomuceno”, “Vega de Marrufo” y posteriormente “Rancho de Matamoros”.

Lo sabemos porque el presbítero Anacleto Lozano, desde 1842 cura teniente de la villa de Viesca, antes “Álamo de Parras” o “San José y Santiago del Álamo”, mandó levantar en 1848 un padrón de la villa de Viesca y de su jurisdicción, la cual incluía la enorme Hacienda de San Lorenzo de La Laguna, propiedad de los marqueses de Aguayo desde el siglo XVIII, y de los Sánchez Navarro durante la primera mitad del XIX. La fecha de terminación de los trabajos de empadronamiento aparece como 30 de enero de 1848.

### **El Padrón.**

Este padrón es un documento que pertenece al Archivo Histórico del Colegio de San Ignacio de Loyola de Parras, o “María y Matheo”, como le llamó Agustín Churruca Peláez, sj, y conforma su expediente 433. El que hemos estudiado, proviene de la copia de este fondo documental, la cual se ubica físicamente en el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Iberoamericana Torreón.

La carátula del manuscrito dice textualmente “Padrón General de los habitantes del Pueblo del Álamo de Parras y su comprensión, mandado practicar por el Señor Presbítero Don Anacleto Lozano, cura teniente del mismo Pueblo, en el año de 1848”.

---

<sup>2</sup> El 20 de febrero de 1833, Leonardo Zuloaga solicitó al gobierno mexicano una carta de seguridad, basado en su certificado de nacionalidad estadounidense, la cual exhibió para solicitar dicha carta. Archivo General de la Nación. Instituciones Gubernamentales, épocas moderna y contemporánea. Administración Pública Federal, siglo XIX. Gobernación, siglo XIX. Movimiento Marítimo, Pasaportes y Cartas de Seguridad (129)/Cartas de Seguridad/ Volumen 10. Expediente 165. 20 de febrero de 1833. Fojas 155.

El padrón consta de 26 fojas, o 52 páginas tamaño oficio. En sus páginas aparecen censadas, sucesivamente, las siguientes poblaciones: El Pueblo del Álamo (anacronismo seguramente utilizado por costumbre, pues se trataba de la Villa de Viesca), Rancho del Gatuño, Rancho de Matamoros, Rancho de la Concepción, Tajito de Piedra, Rancho de San Miguel, Rancho de el Alamito, Hacienda de San Lorenzo, Rancho del Aguajito, Rancho de Santo Domingo de la Punta. Las Poblaciones más numerosas eran la Villa de Viesca, la Hacienda de San Lorenzo, el Rancho de La Concepción, el Rancho de Matamoros, y Rancho del Alamito.

En 1848, el Rancho de Matamoros contaba con 133 casas habitación ocupadas.

### **La metodología del padrón original.**

El padrón mandado levantar por el padre Anacleto Lozano, buscaba consignar el número de personas que habitaban la jurisdicción de la Villa de Viesca. Se llevó a cabo casa por casa, en cada uno de los lugares comprendidos. En tres columnas se anotaron los nombres de las personas, su estado civil y edad. Al comenzar en cada casa, se anotaban, en primer lugar, los nombres de los jefes o padres de familia, ya fueran dueños o arrendatarios de cada casa. Se indica también si estaban legítimamente (sacramentalmente) casados, estado civil y edades.

Luego venían los otros ocupantes de la casa, por lo general hijos o familiares de los padres de familia, aunque no necesariamente. El estado civil de cada persona podía ser soltero(a), casado(a) o viudo(a). Los varones no casados eran clasificados como solteros. En cambio, las mujeres podían entrar en dos categorías: doncellas, o solteras.

Una lectura cuidadosa del padrón, nos permite entender que “doncella” y “soltera” no eran términos equivalentes o sinónimos. Mientras que la

“doncellez” se refería al estado de “virginidad”<sup>3</sup>, “soltería” se refería al estado de “celibato”, es decir, el que tenía la persona que aún no había tomado estado de matrimonio, pero que podía tomarlo.

Lo que se implica con esto, es que todas las doncellas eran solteras, pero que no todas las solteras eran doncellas. En la segunda categoría podían entrar las madres solteras, o aquéllas mujeres que habían perdido su virginidad. Ni la doncellez ni la soltería estaban correlacionadas con la edad, pues el padrón muestra que había doncellas de más edad que otras mujeres que eran calificadas como solteras.

Un ejemplo lo tenemos en la casa de doña Dionisia Guillén, viuda de 64 años de edad (casa 38) en cuyo hogar fueron censadas, entre otras,

Ma. Isabel Aguilera, de 26 años de edad, Doncella, y

Ma. Gertrudis Aguilera, de 24 años de edad, Soltera.

Otro caso semejante lo tenemos en el hogar del matrimonio formado por Trinidad García y Gabriela Luna (casa 63). Entre las personas que viven con ellos aparecen:

Felipa García, 31 años de edad, Doncella.

Martina García, 24 años, Soltera.

Efectivamente, esto parece indicar que al padre Lozano le interesaba conocer el estado de virtud moral de sus feligreses. En cambio, los varones pasaban de párvulos a solteros, sin ninguna indicación que permitiera inferir si habían tenido alguna clase de contacto sexual.

El término “párvulo” se usaba en niños y niñas de manera indistinta, de 1 a 8 años de edad. Pasándola, las niñas eran calificadas como “doncellas”, y los niños, como “solteros”.

---

<sup>3</sup> Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española, Quinta Edición, Imprenta Real, Madrid, 1817.

Otra variable que hizo constar el padre Lozano, fue la de la adopción. Hay niñas y niños que aparecen señaladas con una "A".

A lo largo del padrón, se usa el término "Id" (idem) para señalar que el apellido o el estado civil o categoría de la persona, es el mismo que el de la inmediata anterior.

Las abreviaturas usadas en el original, y transcritas en este trabajo, son las siguientes:

C = Casado

S = Soltero(a)

V = Viudo(a)

D = Doncella

P = Párvulo(a)

Id. = Igual que el anterior

A = Adoptivo(a)

### **Las actas sacramentales y la genealogía.**

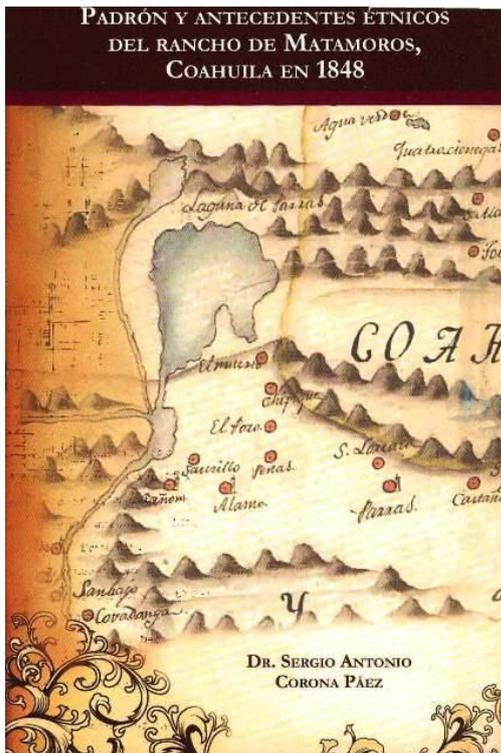
La simple transcripción del padrón de 1848 y su publicación hubiera sido, ya de por sí, un valioso documento para la historia, no solo de la ciudad de Matamoros, Coahuila, sino de toda la Comarca Lagunera.

Sin embargo, el Rancho y posterior Villa de Matamoros, Coahuila, constituye un puente étnico y cultural que conecta el pasado colonial con la Comarca Lagunera de los siglos XIX y XX. Efectivamente, al iniciar el estudio del padrón de 1848, la hipótesis de trabajo era que su población estaba conformada por laguneros de vieja cepa colonial. Pero, ¿cómo verificar la hipótesis?

Se hizo de la única manera posible y acorde a la metodología científica. Se verificaron los antecedentes familiares y genealógicos de cada matrimonio o

pareja que habitaba cada una de las casas del Rancho de Matamoras, y en muchos casos, también fue verificada la identidad de los hijos y parientes”.

## EL MOSTRADOR



**EL MATAMOROS NACIENTE DE  
1848**

**JAIME MUÑOZ VARGAS**

“Cerca de veinte años han pasado desde que trabé un primer contacto con el licenciado Sergio Antonio Corona Páez. Le digo así, licenciado, porque en aquel momento él sólo había terminado su licenciatura en comunicación y ambos nos estábamos conociendo en las aulas donde aspirábamos a conseguir una maestría en historia. Recuerdo al Sergio de aquellos años y asombrosamente es el mismo Sergio con el que sigo conviviendo ahora. No ha cambiado, es un hombre de una sola pieza: trabajador, responsable, educado, justo y sumamente lúcido, tanto que para mí es ya, desde hace varios años, el mejor historiador que nos haya dado la comarca del Nazas.

Para probar esa afirmación no apelo al sentimentalismo que genera la amistad. Sería absurdo que yo dijera eso y para demostrarlo sólo blandiera como argumento que afirmo lo que afirmo porque “así lo creo” o “así lo siento”.

No. Sergio es lo que digo porque luego de concluir su maestría y su doctorado en historia, ambos con los máximos honores, ha venido configurando una obra cuyo valor ha sido y está siendo reconocida sobre todo en el exterior. Mientras esa obra se ha topado aquí con una mezquindad pedestre, subterránea, chirinolera y en más de un momento tan perversa como obtusa, en círculos académicos del exterior han sabido aplaudir los avances alcanzados por Corona Páez como historiador de nuestros ámbitos.

Su obra cúspide, su Quijote, lo sabemos, es *La vitivinicultura en el pueblo de Santa María de las Parras*, texto con el cual alcanzó el grado de doctor. Ese solo libro bastaría para justificarlo como historiador, pues ante los ojos del mundo académico especializado en estos temas reconstruyó la vida económica y social de Parras en torno al cultivo y usufructo de la vid. Investigadores de España, Francia, Argentina, Perú, Italia, Alemania, Estados Unidos y por supuesto México le han hecho llegar no sólo felicitaciones, sino que lo consideran (lo consideran porque lo es) la máxima autoridad mundial en vitivinicultura del sur de Coahuila.

Ahora bien, ¿Corona Páez es sólo *La vitivinicultura en el pueblo de Santa María de las Parras*? Para responder esta pregunta debo hacer un pequeño rodeo. Entre muchas otras, una de las virtudes que arropan a todo historiador consumado es la erudición, ese conocimiento no sólo diverso, sino profundo, que los investigadores de vocación van acumulando año tras año y que les permite saber de todo un mucho, de suerte que, para poner nomás de ejemplo a Corona Páez, este lagunero entiende obviamente de historia y también de economía, de estadística, de antropología, de genealogía, de lingüística, de teología, de sociología, de arte, de todo lo que en suma ha ido adquiriendo mientras reconstruye con documentos la vida material e inmaterial de sociedades pretéritas.

Así entonces, junto al inmenso saber vitivinícola parrense que le ha granjeado elogios aquí y allá (más allá que aquí, por desgracia), el doctor Corona Páez viene amasando un cúmulo de información ya harto respetable, y nada anecdótico, sobre el pasado lagunero. Sus estudios sobre las etnias que forjaron La Laguna, sobre la cultura que aquí echó raíces, sobre el surgimiento de la economía creada alrededor del algodón y sobre muchos asuntos más, lo

revelan como revelador de nuestro pasado, como el investigador que más y mejor ha explicado la larga duración de La Laguna.

No es poco mérito. Aclarar de dónde venimos, quiénes somos, por qué pensamos así, de dónde proviene nuestra mentalidad, qué y cuánto fruto cosechamos, importa un valioso aporte no sólo a la historia en tanto rama de las ciencias sociales, sino al sentimiento de pertenencia que fortalece nuestra autoestima social.

El libro *Padrón y antecedentes étnicos del rancho de Matamoros, Coahuila en 1848* es una obra espesa de virtudes. Nuevamente exhibe la obsesiva disciplina del autor, su competencia como científico, sino también su amor al pasado de La Laguna y su deseo de establecer las coordenadas documentales que nos ayuden a entender de dónde venimos. Con este libro, basado en el padrón levantado en 1848 por Anacleto Lozano, cura-teniente de Viesca, y complementado con la gran pericia genealógica y estadística del autor, se comprueba la hipótesis sobre el engarzamiento, sin solución de continuidad racial y cultural, de Saltillo, Parras, Viesca, Matamoros y, al final, Torreón.

Como el propio autor lo observa, la sola transcripción del padrón hubiera sido útil, así que más lo es con el complemento sobre la calidad étnica (indio, mestizo, español, mulato, lobo, coyote, etcétera) de quienes poblaron el incipiente Matamoros durante el primer tercio del siglo XIX.

Prologado por el profesor Matías Rodríguez Chihuahua, el auspicio de esta edición lo debemos a la Escuela de Ciencias Sociales de la UAdeC en Saltillo y a la Universidad Iberoamericana. Decir esto así, institucionalmente, es algo abstracto, por eso me parece oportuno señalar que tales instituciones académicas no hubieran apoyado esta edición sin el generoso impulso de Carlos Manuel Valdés Dávila, por la Universidad Autónoma de Coahuila, y de Héctor Acuña Nogueira, por la Universidad Iberoamericana Torreón. A ellos, y al doctor Corona Páez, por supuesto, debemos este nuevo aporte al conocimiento de nuestro pasado común, el pasado multicentenario de la comarca lagunera”<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Texto leído por Muñoz Vargas en la presentación del libro.

*Padrón y antecedentes étnicos del rancho de Matamoros, Coahuila en 1848,*  
Sergio Antonio Corona Páez, UAdeC-UIA Torreón, Saltillo, 2012, 135 pp.

## LIBROS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

En existencia, \$ 100 c/u

- 1.- [Una disputa vitivinícola en Parras \(1679\)](#). Paleografía de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas.
- 2.- [Censo y estadística de Parras \(1825\)](#). Paleografía, notas e introducción de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas.
- 3.- [Gerónimo Camargo, indio coahuileño. Una crónica de vida y muerte cotidianas del siglo XVIII](#) Introducción y notas: Carlos Manuel Valdés Dávila. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas.
- 4.- [Tríptico de Santa María de las Parras. Notas para su historia, geografía y política en tres documentos del siglo XVIII](#). Introducción: Sergio Antonio Corona Páez. Paleografía: Manuel Sakanassi Ramírez. Edición: Jaime Muñoz Vargas.
- 5.- [Real espejo novohispano. Una lectura de la Monarquía española según documentos del obispado de Durango \(1761-1819\)](#). Introducción y notas: Salvador Bernabéu Albert. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición: Jaime Muñoz Vargas.
- 6.- [Ataque a la misión de Nadadores. Dos versiones documentales sobre un indio cuechale](#). Introducción y notas: Carlos Manuel Valdés Dávila. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición: Jaime Muñoz Vargas.
- 7.- [Viñedos y vendimias de la Nueva Vizcaya. Los cosecheros privilegiados por la Corona Española en el siglo XVIII](#). Sergio Antonio Corona Páez
- 8.- [La Comarca Lagunera, constructo cultural. Economía y fe en la configuración de una mentalidad multacentenaria](#). Sergio Antonio Corona Páez.

**En existencia, sin enlace:**

- 9.- [Apuntes sobre la educación jesuita en La Laguna: 1594-2007](#). Sergio Antonio Corona Páez
- 10.- [Padrón y antecedentes étnicos del Rancho de Matamoros, Coahuila, en 1848](#). Sergio Antonio Corona Páez.